

NOTICIAS

LA ISLA DE FUERTEVENTURA INCREMENTA SU POBLACIÓN EN 6.543 PERSONAS, SIENDO LA VARIACIÓN RELATIVA DE 6.93 EN RELACIÓN AL AÑO 2007.

Los datos dados para la Isla de Fuerteventura, a fecha 1 de enero de 2008, es de **100.929 personas**, de las cuales 54.026 son hombres y 46.903 mujeres, lo que supone un incremento de 6.543 personas en relación al 1 de enero de 2007 (Real Decreto 2124/2008 de 26 de diciembre de 2008).

FUERTEVENTURA	01/01/2008
Revisión padronal 2007	94.386
Revisión padronal 2008	100.929
Variación absoluta	6.543
Variación relativa	6.93

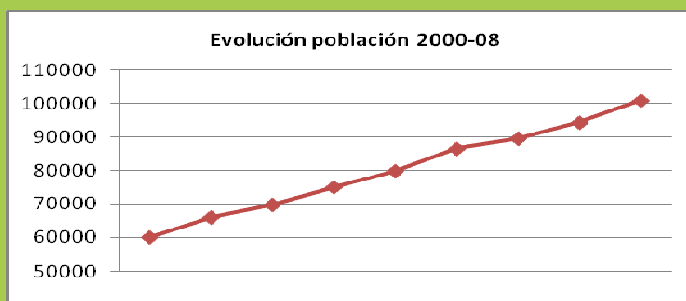
Fuente: INE

Municipios Fuerteventura	Total	Hombres	Mujeres
Antigua	9.715	5.302	4.413
Betancuria	715	361	354
La Oliva	21.354	11.578	9.776
Pájara	20.283	11.164	9.119
Puerto del Rosario	35.293	18.487	16.806
Tuineje	13.569	7.134	6.435

Fuente: INE

CCAA	Canarias	L/P G. Canaria	S/C Tenerife
Revisión padronal 2007	2.025.951	1.042.131	983.820
Revisión padronal 2008	2.075.968	1.070.032	1.005.936
Variación absoluta	50.017	27.901	22.116
Variación relativa	2.47	2.68	2.25

Fuente: INE



BREVES

DESDE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE FUERTEVENTURA QUISIERAMOS MANIFESTAR NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. D. ILDEFONSO CHACÓN NEGRÍN.

SU TRAYECTORIA TANTO EMPRESARIAL COMO POLÍTICA HA SIDO UN REFERENTE PARA TODOS AQUELLOS QUE FORMAMOS PARTE DEL TEJIDO SOCIO-ECÓNOMICO DE LA ISLA. POR ESTE MOTIVO, DESDE CONFUER QUEREMOS RECONOCER EL COMPROMISO QUE SIEMPRE TUVO CON LA ISLA DE FUERTEVENTURA Y AGRACEDER EL TRABAJO QUE DESDE SUS DISTINTOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD DESARROLLÓ.

SU PERSONALIDAD, SU CONSTANCIA, SU ENTREGA Y SU COMPROMISO SON LOS VALORES QUE GUIARON SU LABOR DIARIA, Y QUE SUPO TRANSMITIR A TODOS AQUELLOS QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD Y LA SUERTE DE COMPARTIR CON ÉL ALGUNOS MOMENTOS DE SU VIDA.

COMPROMETIDO CON SU ISLA Y CON SU TIERRA, CONTRIBUYÓ DE MANERA CONSTANTE Y ENÉRGICA AL DESARROLLO DE LA ISLA, SENTANDO LAS BASES DE LA FUERTEVENTURA MODERNA QUE CONOCEMOS HOY.

DESDE CONFUER, QUEREMOS ENVIAR UN ABRAZO A SU FAMILIA. MUCHAS GRACIAS.

Eduardo Hernández Navarro.
Presidente de CONFUER.

UN PUNTO DE INFORMACIÓN AYUDARÁ A LAS PYMES A EVITAR MULTAS DE HASTA 600.000 EUROS.

El 66% de las empresas desconoce la existencia de la Ley de Protección de Datos.

El 66% de las pymes con menos de 50 empleados admite que desconoce la existencia de la Ley de Protección de Datos. Según la **Cámara tinerfeña**, es fácil cometer errores sancionables, ya que no informar debidamente en la recogida de datos o incumplir los deberes de secreto y confidencialidad puede conllevar una sanción de hasta 60.000 euros.

A pesar de que el 71% de la población afirma que le preocupa lo que se haga con sus datos, un 66 por de las pymes con menos de 50 empleados reconoce que desconoce "por completo" la existencia de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Ante este déficit de información, la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife ha puesto en marcha el Punto de Información sobre Protección de Datos (PIPD) con el objetivo de asesorar a todas las empresas del alcance de la normativa, así como de las importantes sanciones que acarrea su incumplimiento.

La LOPD, que cuenta con su nuevo Reglamento desde el pasado mes de abril, exige a todas las empresas la obligación de obtener el consentimiento de las personas físicas para tratar sus datos y también obliga a todas las pymes y entidades a registrar sus ficheros en el registro Oficial de la Agencia de Protección de Datos.

Según el Departamento de Servicios Jurídicos de la Cámara de Comercio, es relativamente fácil incurrir errores susceptibles de sanción ya que el hecho de no informar debidamente en la recogida de datos, o incumplir los deberes de secreto y confidencialidad, como tirar sin seguridad un curriculum vitae a la basura, puede conllevar una sanción de hasta 60.000 euros. Faltas graves, como no contar con el consentimiento de los titulares para tratar sus datos o ceder los datos a otras entidades sin permiso pueden suponer multas de entre 300.000 y 600.000 euros.

Concretamente en el primer semestre de 2008, las sanciones a entidades privadas siguen centrándose en su mayoría en la calidad de los datos y el consentimiento de los afectados. El 37,5% de las mismas se debió al abandono de documentación en la vía pública, el 12,5 por ciento por compartir en programas P2P (emule) archivos con datos personales y otro 12,5 por ciento a la publicación de datos personales en páginas web sin las debidas medidas de seguridad, dejándolos accesibles a terceros no autorizados, según revela la Agencia Española de Protección de Datos.

Según alerta Noemí Brito, responsable del Punto de Información sobre Protección de Datos de la Cámara de Comercio (PIPD), la falta o desconocimiento de los procedimientos de seguridad de la información es un riesgo real, que puede causar importantes pérdidas a cualquier empresa. **"La inversión en seguridad de la información es vital para toda empresa, ya que si desapareciera, se alterase o se divulgase, afectaría muy negativamente a cualquier actividad que desarrollemos"**, apunta Brito.

Fuente: canariasaldia.com

LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA SE REDUJO UN 3% EN CANARIAS EN 2008 Y LA CAÍDA SE AGRAVARÁ ESTE AÑO.

Canarias fue la tercera comunidad autónoma donde el descenso fue más acusado. Un informe de Hispalink prevé un retroceso del sector del 4,4% durante 2009.

La actividad se redujo en 2008 en el sector de la construcción un 2,1 por ciento, diez veces más de lo que estaba previsto inicialmente, y sólo Aragón y Castilla-La Mancha se salvaron de esta caída, que fue en Canarias del 3 por ciento en 2008 y será del 4,4 por ciento en 2009. Así consta en el último informe de la red Hispalink -una serie de equipos de investigación pertenecientes a 16 universidades españolas-, que se ha visto obligada a revisar a la baja las previsiones que efectuó el pasado mes de junio debido al acelerado deterioro de la situación económica.

Y es que, si en junio preveía que la actividad se contrajese este año en el sector de la construcción un 0,2 por ciento, ahora eleva esta disminución hasta el -2,1 por ciento. Ocorre lo mismo con el adelanto para 2009, habida cuenta de que hace seis meses estimaba que se reduciría en un -1,8 por ciento el próximo año y en diciembre ha situado esta cifra en el -6,3 por ciento. Según este último informe, al que ha tenido acceso Efe, en 2008 sólo exhibieron indicadores positivos en la construcción las comunidades de Aragón (2,4 por ciento) y Castilla-La Mancha (0,6 por ciento). Por el contrario, la actividad decreció en el resto de autonomías, de manera más pronunciada en Murcia (-4,5 por ciento), Andalucía (-3,6 por ciento) y Canarias (-3,0 por ciento).

LOS EMPRESARIOS PIDEN SUAVIZAR LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

La patronal insiste en flexibilizar el mercado laboral. La CCE abordó en su última junta directiva del año las medidas que deben poner en marcha las empresas para afrontar la crisis. La patronal afirma que los costes del despido entre contratos indefinidos y temporales "deben ser igualados".

La flexibilización del mercado laboral debe ser un hecho a partir de los primeros meses de 2009, y para ello son precisas algunas medidas como la vinculación de los salarios a la productividad de los trabajadores o la equiparación de los costes del despido entre contratados temporales e indefinidos. Estas son dos de las conclusiones a las que llegó el debate sobre la actual crisis económica que abordó la Confederación Canaria de Empresarios (CCE) el pasado martes, en su última junta directiva del año.

Los empresarios apoyan sus propuestas para la flexibilización del mercado de trabajo en cinco pilares: sueldos según la productividad, modificar el régimen de contratación temporal, corregir el absentismo, modificar las normativas para aplicar los ERE (expedientes de regulación de empleo) y mejoras sociales y formativas.

En primer lugar, la CCE apuesta por fijar salarios teniendo en cuenta la productividad **"para no perjudicar la competitividad, el crecimiento y el empleo con mayores cargas a las empresas"**, sostienen los empresarios en un documento interno debatido este martes en la sede de la patronal en Las Palmas de Gran Canaria.

Sobre las contrataciones, la patronal lamenta **"la dualidad" entre contratos temporales e indefinidos, lo que, a juicio de los empresarios, "dificulta la formación continua de los empleados", además de ser una de las causas de la baja productividad. En este punto, la CCE apuesta por equiparar los costes de despido. "Deben ser igualados a un nivel bajo para potenciar la contratación y la movilidad"**.

También propone el empresariado "corregir, de forma decidida, la situación actual del absentismo laboral", de forma que el coste que ello genera deje de afectar directamente a la productividad y la competitividad de las empresas.

Los ERE también son motivo de discusión por parte de los empresarios. Por ello, son partidarios de suavizar la **"excesiva rigidez de la normativa sobre despidos colectivos, y en particular el requisito de la autorización administrativa". Es decir, reducir el control oficial sobre este tipo de procedimientos, aunque sí mantener "un procedimiento reglado"**, afirma la patronal.

Por último, la CCE plantea cuestiones dentro del ámbito social y administrativo para mejorar la situación, como "consolidar la concertación social como uno de los activos más importantes del modelo de relaciones laborales en Canarias" o "estimular el espíritu empresarial" con la supresión de trámites, así como estimular la "migración laboral" o aumentar las posibilidades de formación para los trabajadores.

Fuente: Canariasaldia.com.

EL ESTADO APRUEBA 107 OBRAS MUNICIPALES EN CANARIAS CON 44,2 MILLONES DEL FONDO LOCAL.

Los proyectos corresponden a 18 ayuntamientos de las Islas. Las iniciativas más costosas son en Valsequillo y La Oliva.

El Ministerio de Administraciones Públicas aprobó ayer la financiación de 107 nuevos proyectos presentados por 18 municipios canarios con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, unas obras cuyo importe asciende a unos 44.264.477 euros. De los 107 proyectos aprobados, 56 corresponden a ocho municipios de la provincia de Las Palmas, en la que el importe de las obras aprobadas hasta el momento asciende a 24.904.937 euros, una cuantía que se cifra en 19.357.540 para los 51 proyectos presentados por diez municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Antigua, con tres proyectos; La Oliva, con cuatro; Puerto del Rosario, con tres; Santa Lucía de Tirajana, con 25; Santa María de Guía, con tres; Gáldar, con nueve; Valsequillo, con uno; y Tegui, con siete, son los municipios de Las Palmas que han presentado proyectos a financiar con cargo a este Fondo Estatal de Inversión Local a los que el MAP ya ha dado el visto bueno.

La obra denominada "Centro cívico del municipio de Valsequillo de Gran Canaria. Escuela de Música y centro de Día", con 1,6 millones de euros, y **la rehabilitación del casco histórico de Corralejo, en el municipio de La Oliva, al norte de Fuerteventura, con 1,5 millones,** son las actuaciones que mayores consignaciones reciben en la provincia de Las Palmas.

Fuente: La Provincia

DESDE HOY DÍA 2 DE ENERO SE PONE EN MARCHA UN NUEVO SISTEMA DE DEVOLUCIÓN MENSUAL DEL IVA PARA EMPRESAS.

Tendrá carácter voluntario. Hoy, día 2 de enero, se pondrá en marcha el nuevo sistema de devolución mensual del IVA, que tendrá carácter voluntario y supondrá una inyección de hasta 6.000 millones de euros para un total aproximado de 100.000 empresas a lo largo de 2009, informó la Agencia Tributaria (AEAT).

Concretamente, aquellas empresas que deseen acogerse a este sistema deberán inscribirse desde mañana en un registro habilitado a tal efecto. La inscripción podrá realizarse a lo largo de todo el año, frente al periodo del 1 de enero al 20 de febrero previsto inicialmente. Una vez inscritas, las empresas tendrán que permanecer en el registro durante todo el ejercicio. La solicitud de la devolución mensual del IVA deberá hacerse en los 20 días siguientes del mes. Así, la solicitud de la devolución sobre la actividad económica del mes de enero se realizará entre los días 1 y 20 de febrero. Por su parte, la Agencia Tributaria se ha comprometido a efectuar la devolución en los 30 días siguientes.

De esta forma, el organismo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda apunta que las primeras devoluciones se realizarán a mediados del mes de marzo, aunque puede haber casos en los que esta devolución se produzca incluso antes. Según cálculos de la Agencia Tributaria, alrededor de 300.000 empresas de las 1,2 millones existentes en España, podrían verse favorecidas por este nuevo sistema al tener derecho a devolución, frente al resto, que tiene obligación de ingresar. Se espera que un tercio de estas potenciales beneficiadas, entorno a 100.000 empresas, acaben inscribiéndose en el registro de solicitud a lo largo de 2009, entre otras cosas porque habrá casos en los que los beneficios pueden no ser tan relevantes. Entre estas 100.000 empresas se incluyen las que ya reciben la devolución mensual al dedicarse a la exportación.

En cualquier caso, el organismo dirigido por Luis Pedroche asegurará que estas previsiones son "prudentes" por lo que es probable que se vean superadas "a poco que las empresas vean que el nuevo sistema supone un beneficio financiero importante". De hecho, la AEAT espera que esta inyección alcance en su conjunto unos 6.000 millones de euros.

Asimismo, desde la Agencia Tributaria se recalcó que este sistema es novedoso, no sólo en España sino también Europa, razón por la cual no se espera una petición masiva durante el primer mes de funcionamiento. Según la Agencia Tributaria, las empresas que realmente se verán beneficiadas serán las que realicen inversiones importantes o aquellas de nueva creación, que son las que van a tener durante 2008 IVA a devolver.

Para agilizar la gestión de las solicitudes, el proceso se realizará de forma telemática. Así, las empresas deberán presentar la inscripción en el registro por esta vía o hacerlo a través de una administración de la AEAT mediante la firma electrónica. Además, las empresas tendrán que presentar por vía telemática el libro de registro de facturas. La Agencia Tributaria ha desarrollado dos aplicaciones informáticas para facilitar la tarea a las empresas y ganar eficacia en la gestión de las devoluciones. La primera de ellas permitirá llevar la contabilidad de las facturas del IVA, mientras que la segunda funcionará como un conversor de los actuales programas de contabilidad existentes en el mercado, para ajustar la información al 'esquema' que seguirá la AEAT en sus tareas de control y gestión.

Fuente: Europa Press.



**¿BUSCA
TRABAJADORES?**

Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar, etc.)

En un plazo aproximado de 24 horas (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado.**

AYUDAS Y SUBVENCIONES

- [2008 - Subvenciones a Pymes y emprendedores mediante bonos tecnológicos. Bases reguladoras 2008-2013 y convocatoria 2008](#)
Plazo: 30/10/2008 - 30/07/2009
Presidencia del Gobierno
- [Ayuda para 2008, para la producción de reproductores de porcino en Canarias, medida II.7 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias](#)
Plazo: 01/07/2008 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayudas para 2008, al consumo humano de carne de vacuno de origen local, medida II.5 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias](#)
Plazo: 01/04/2008 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local.](#)
Plazo: 01/01/2009 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayuda para 2008, al consumo industrial de carne de origen local, media II.8 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias](#)
Plazo: 01/01/2008 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local.](#)
Plazo: 01/01/2009 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones anticipadas para el año 2009, destinadas a apoyar a las agrupaciones de productores que realicen actividades de información y promoción de productos, en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos.](#)
Plazo: 16/12/2008 - 15/03/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones anticipadas para el año 2009, destinadas a apoyar a los agricultores que participen en programas relativos a la calidad de los alimentos.](#)
Plazo: 16/12/2008 - 31/05/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación



**SERVICIOS
PRESTADOS POR
CONFUER**

**Gestión de Subvenciones para
empresas**

**Realización de seminarios y
jornadas empresariales**

**Proyectos para la información y
formación de empresarios y
trabajadores**

**Realización de convenios de
colaboración:**

**Prácticas de estudiantes (Cabildo
Insular)**

**Asesoramiento Ley Protección de
Datos (Europeo Solution
Provider)**

Entidades Bancarias

**Representación del empresario
majorero en organismos
públicos, privados y
organizaciones empresariales a
nivel comunitario y nacional**

**Realización de Cursos de
Manipulador de Alimentos**

- [Subvenciones para el 2008, en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007, destinadas a la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética y de vehículos alimentados con energías alternativas.](#)

Plazo: 23/12/2008 - 12/01/2009

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

- [Subvenciones para el 2008, para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética.](#)

Plazo: 15/11/2008 - 15/02/2009

Consejería de Empleo, Industria y Comercio



**ÚLTIMAS
ACTUACIONES DE
CONFUER**

Elaboración del Plan Estratégico de Fuerteventura

Participación el programa Innoempresa 2007/2008 como organismo intermedio para la elaboración del proyecto de innovación en las Pymes

Elaboración de la guía práctica para la responsabilidad social de la empresa.

Proyecto Asorín

Observatorio Insular de Fuerteventura

Revista Planaria

Boletín de Indicadores Socioeconómicos de Fuerteventura